

to del hombre se hacen so pretesto de civilizar o cristianizar, la iniquidad es mayor aun, porque al crimen que entraña el hecho en sí, se agrega el escarnio de cubrir la ambición o el fanatismo con el manto de la religión o de la ciencia, i el perjuicio de hacer odioso lo bueno, queriéndolo imponer a la fuerza, como si se tratara de lo malo. La persuasión i el ejemplo son las únicas maneras de propagar la verdad, como lo manifestó con su vida entera el Cristo, i cómo lo han practicado cuantos siguiendo ese modelo de justicia no han tenido dos criterios, como lo tienen los falsos apóstoles de la libertad, uno para el día del poder i otro para el día de la desgracia, sino uno solo, basado enteramente en la justicia i la razón, i aplicable sin restricciones a todos los hombres i a todos los pueblos. Algunas de las faltas que cometió el Primer Almirante pueden ser atenuadas en cierto modo teniendo presente su sana intención, i la influencia que en él ejercieron las ideas predominantes en aquellos tiempos en la jeneralidad; pero siempre serán faltas, que probablemente dificultarán ó impedirán su beatificación, i no vemos cómo pueda disminuir las en lo más mínimo el hallazgo de sus restos en Santo Domingo. Por más que nos hemos esforzado, no encontramos el lazo que pueda unir la santidad de Colón con el descubrimiento de sus restos; mucho más cuando el estudio de ese asunto, poniendo de manifiesto las causas naturales, que lo han producido, va despojando de su valor a la palabra providencial, empleada al principio por casi todos en esta Capital. I si ese pretendido lazo entre esos dos hechos no existe ¿para qué iban a inventarse esos falsos restos por los ocultos, i por nadie conocidos aquí, partidarios de la beatificación?" (ob. cit. pág. 208-209-)

Resume Tejera, aunque talvez no de propósito, en una de las últimas páginas, la parte polémica de su opúsculo de 1879, como sigue: "Los cargos hechos hasta hoy al

hallazgo de Setiembre no autorizan en lo mas mínimo a considerar como apócrifos los restos exhumados en esa fecha. No conociéndose, ni existiendo tal vez documento alguno, que indique las inscripciones que debían tener la urna de D. Cristóbal Colón, hai que limitarse a examinar si las que tiene la caja de Setiembre, que se presenta como tal, eran posibles ántes del Sínodo de 1683, pues en esta fecha no era conocida la tumba del Primer Almirante sino por tradición, i despues, no aparece que se la haya examinado, ni aun siquiera que se tuviera conocimiento del sitio preciso donde estaba. Al contrario todo demuestra que se tomaba el sepulcro de D. Diego por el de su padre. Hemos visto que las abreviaturas de la urna son semejantes a las que se empleaban en esos tiempos; que todas las palabras que hai en las inscripciones habian tenido uso, ó antes del siglo XVI, o en este mismo siglo; que en documentos dignos de todo crédito se encuentran ejemplos de la ortografía que se ha tenido por sospechosa; que ni la clase de letra, ni la mezcla de una con otra, pueden servir de ejemplos de una i otra cosa en lápidas antiguas; que paleógrafos entendidos han considerado los caracteres de la urna como de la segunda mitad del siglo XVII, lo cual puede muy bien ser exacto, porque hai razones plausibles para creer que por ese tiempo tuvo lugar un exámen de la caja i reliquias, i entónces pudieron grabarse los mencionados caracteres; en una palabra, hemos visto que la jeneralidad de los cargos no tienen importancia, i que si hai alguno que pueda dejar restos de duda en el ánimo de un crítico suspicaz, débese a la incertidumbre que la falta de documentos produce, i a la oscuridad que el tiempo trae consigo, sobre todo cuando se investigan hechos que han estado sumidos por siglos en las tinieblas del olvido." (ob. cit. págs. 210-211)

(Continuará)

LA ISLA DE HAITI

Una Lamentable Iniciativa de la U.S. Geographic Board

Comunicación del Señor Edmond Magonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

A la República de Haití y la República Dominicana

Facilmente se comprenderá por que no he tenido en cuenta toda la literatura his-

tórica y política de Santo Domingo. Habría sido necesario un gran volumen si hubiera



tenido que citar a todos los autores que han escrito sobre Santo Domingo, durante el siglo 19.

¿Que se puede pretender oponer en realidad a esta voluminosa bibliografía político-social consagrada a Santo Domingo, que es imposible encuadrar en esta memoria: Legislación colonial de Santo Domingo, Memorias, Mensajes, Panfletos, Reivindicaciones sociales i políticas, cuya publicidad se ha extendido hasta la mitad del siglo 19?

¿Se puede ahora hacer el balance de las designaciones que han sido aplicadas a la Isla de Haiti desde su descubrimiento? Es incontestable que, con el pretexto de escribir en latin, los geógrafos primero, después algunos autores anglo-sajones i algunos raros franceses, han empleado Hispaniola durante el siglo 17. Comunmente son los geógrafos quienes la han empleado con mas frecuencia, como es también indiscutible que este nombre ha sido generalmente reemplazado en el siglo 18 por el de Santo Domingo.

¿Como pues, la U. S. G. R. puede pretender que de 1550 a 1850, la isla fué designada con el nombre de "HISPANIOLA"?

Por los documentos citados se vé que desde 1535 a 1540, ESPAÑOLA se eclipsaba ya para dar lugar a SANTO DOMINGO. Encontramos aun esta designación desde 1529. Después SANTO DOMINGO i SAINT-DOMINGUE se han desarrollado concurrentemente con HISPANIOLA durante el siglo 17, para terminar por imponerse enteramente en el siglo 18.

Con el apoyo de todos los autores citados, tratando las cuestiones mas diversas, relativas a Haiti: Historia, Política, Ciencias Naturales, Sociología, sabemos ya que el motivo alegado por la U. S. G. B. es absolutamente errado, si no es un pretexto para un fin insospechado.

La República de Haití i la República Dominicana, en un propósito sincero de confraternidad, deben resolver, después de consultas, cambios de opiniones i discusiones, dentro de la mas perfecta cortesía, cual es el nombre genérico que conviene adoptar para la isla que ellas se comparten.

Después de haber estudiado la cuestión desde todos estos aspectos, conviene que dé mi opinión personal i que se sepa bien, que debiendo conciliar dos grupos de interesados, tengo que proclamar mi espíritu de concordia i de fraternidad como el mejor para presidir, desde hace tiempo, las relaciones de los dos pueblos. Que se sepa además que, haitiano, experimento un sentimiento de simpatía sin límites por la República Dominicana, los dominicanos i su país espléndido, tan diferente del nuestro por su configuración, lo que quiere decir que los dos países se completan maravillosamente.

Es porque estoi animado de tales sentimientos, que me permito preguntar a esta intelectualidad dominicana, cuya opinión ha sido expresada por la Academia de la Historia de Santo Domingo i el Consejo Nacional de Educación, ¿por qué ella preferiría cualquier otro nombre al de HAITI i sobre todo por qué HAITI tiene la desventaja de no parecer agradable a la gran mayoría de los Dominicanos?

Si es porque este nombre ha tenido la desgracia de ser escogido por la lección de Próceres ilustres de 1804, es una elección de la cual nadie puede explicar las circunstancias, como tampoco podrían decirse las razones de esta preferencia. Yo no veo en ella sino la repudiación de todo lo que evoca la idea de conquista i como HAITI recordaba el suelo, virgen de todo ataque, de los aborígenes, esos desgraciados, víctimas de su bondad, de su simplicidad, de su confianza, solo el pensamiento del irredentista Guarcuya, el inmortal Enriquillo, simbolo del sacrificio i del valor a podido decidir esta elección.

No pienso, empero, que los miembros de la Academia de la Historia i los del Consejo Nacional de Educación, síntesis de la intelectualidad del pueblo dominicano, se hayan sometido a la verdadera fórmula protocolar inspirada en la secular jentileza castellana, comenzando los debates por una refutación a priori e injusta, i guiados de un sentimiento que una vieja política impropia ha tenido la desgracia de mantener, sentimiento de aprehensiones i de desconfianzas que aun persisten entre los dos pueblos.

De nuestro lado, afirmo que ningún Haitiano, — aun el menos calificado, — afirmo que ninguna sociedad cultural, cual que puedan ser sus pretensiones académicas, no pronunciarían, ni uno ni la otra, jamás, ninguna palabra susceptible de ser interpretada como una falta de las conveniencias la mas elemental respecto del pueblo dominicano. Desearían, tal vez, que el nombre escogido para toda la isla no sea otro sino el de Haití, por lo demás nombre inicial i original de la isla; pero nadie se permitiría, en un acto oficial, hacer una ofensa gratuita i deliberada a su partenaire dominicano, echándole en cara que "Santo Domingo no puede sino ser profundamente desagradable al Pueblo Haitiano".

Afirmo además, i en nombre del pueblo haitiano, que entre nosotros, en una cuestión de orden científico, histórico o geográfico, como se le quiera distinguir, i aun de política internacional, jamás nadie formulará una injuria gratuita a la República Dominicana.

Sin querer que esto dejenere en polémica inútil, no escondo mi sorpresa que del lado dominicano, la unidad de opinión i de sen-



timientos se haya realizado, no para protestar contra la iniciativa de la U. S. G. B., sino para formular sus aprehensiones contra la consagración de HAITI, cuando todo está en su favor.

Es esta la conclusión del Informe de la Academia de la Historia i la del informe del Consejo Nacional de Educación. El Señor Federico Henríquez y Carvajal, en "CLIO", ha concretado el pensamiento dominicano sin formular los motivos, que seguramente su tacto, su inteligencia i su posición social parecen impedirle definir inutilmente.

¿Será necesario ver siempre en esta actitud, la reserva que todo intelectual dominicano profesa respecto de esos "BARBAROS DE OCCIDENTE" que es el pueblo haitiano; esta actitud que nuestros queridos vecinos guardan i mantienen queriendo proporciónar ese sentimiento a los resentimientos acumulados desde 1796?

¿Que vale en la cuestión, como en toda otra que interese el porvenir de las dos Repúblicas, el pensamiento de 1801 i las conquistas coloniales de T. Louverture o la famosa campaña de Dessalines i de Cristóbal para desarraigar los últimos franceses? ¿La República Dominicana existía acaso?

¿Para qué recordar la incorporación (desde luego solicitada) (1) cuando Boyer que

(1) Ya es hora de que los publicistas de la vecina República le rindan homenaje a la verdad histórica, tan falseada en lo que concierne a la invasión de Boyer. No los conminamos a buscar esa verdad en los textos dominicanos sino en los haitianos: en los *Souvenirs Historiques* del General Bonnet, en las *Memoires* del General Inginac y en la *Lettre adressé aux habitants de l'Est en refutation du discours prononcé par Nuñez de Cáceres*, publicada en la prensa haitiana, en 1822.

Los mencionados generales acompañaron a Boyer en su expedición contra Santo Domingo y fueron testigos presenciales de los primeros acontecimientos de la ocupación haitiana. En cuanto a la reconocida autoridad de Bonnet podríamos limitarnos a repetir los conceptos de Duraciné Vaval vertidos en su *Histoire de la littérature haitienne*; y en lo que respecta a Inginac, bastaría remitirnos a las obras de Bcabrun Ardouin y de Alexander Bonneau.

La decantada conquista de corazones de 1822 es una falacia que tuvo su razón de ser y cuyo desagradable recuerdo debe disiparse. Fué la fórmula de que se sirvió el astuto Boyer para justificarse ante España. Desde el comienzo de su dominación, Boyer previó que España intentaría readquirir su antigua posesión, y muy a tiempo obtuvo, por medio de la fuerza y la amenaza, la serie de desacreditados pronunciamientos que debía usar en hora oportuna, cuando el comisionado Fernandez de Castro vino a reclamarle a nombre de España el abau-

administró la isla sin que se pueda formular reproches particularmente recriminadores contra la autoridad del Estado de Haití, pues que ha bastado la voluntad de algunos patriotas de separarse de la tutela haitiana, para fundar la Nación Dominicana, jesto admirable que evoca la Puerta del Conde, ante la cual ningún pensamiento de despecho nos asalta?

¿Puediense acaso olvidar los gestos de Haití en todas las circunstancias en que un ideal es evocado: ya sea en Savannah, la lucha contra la opresión; en 1804, la lucha por la libertad; la ayuda a Bolívar, la lucha por la independencia?

¿A que debemos atribuir pues esas manifestaciones de repulsión? ¿Que se debe pensar de ello? ¿Será esa una manera de agradecerlos la ofrenda de la mediación i de la protección de 1864, que cristalizó en la súplica de los dirigentes dominicanos a S. M. la Reina de España, que redactó el mismo Presidente Geffrard, aceptada i firmada por los Jefes insurrectos? ¿O mas aun gratificarnos por la protesta haitiana de 1870 contra la cesión de Samaná, con el noble proposito de salvar la integridad del territorio i la autonomía de la Isla?

Los mismos Dominicanos no han consagrado el único nombre que nada ha abolido jamás: ni conquista; ni colonización? ¿No se

dono de la parte de la isla que Nuñez de Cáceres había declarado independiente.

El verdadero carácter de la incorporación solicitada de que habla extemporáneamente el erudito señor Mangonés, ha sido expuesto certeramente por otro escritor extranjero, Lepelletier de St. Remy, en su importante obra *Saint Domingue, Etude et Solution Nouvelle de la Question Haitienne*. "Toda sumisión, vista de lejos a través de cierta fraseología interesada, —dice Saint Remy,— puede parecer siempre una adhesión voluntaria y aún una conquista de corazones. Pero al que sabe pedirle a los hechos sus enseñanzas y sus consecuencias, la ocupación de 1822 se le mostrará tal como es: el sometimiento del más débil al más fuerte."

Deseáramos conocer la opinión del distinguido señor Mangonés, sobre este punto de nuestra historia, después de estudiar, serena e imparcialmente, las obras mencionadas, que son fundamentales para el conocimiento de la historia de la heroica nación hermana.

La fraternidad que actualmente une nuestros pueblos demanda que, tanto los escritores haitianos como los que podríamos llamar haitianizantes, comprendan que es labor estéril e inconveniente desnaturalizar los hechos históricos que nos son comunes, lo que aumenta lamentablemente la incompreensión entre ambos pueblos.

Así no podrán hacerse sólidos ni duraderos los lazos que deben sujetarnos firmemente: los vínculos intelectuales y políticos. (Emilio Rodríguez Demorizi)



encuentra de nuevo esta consagración en esta carta, de los insurrectos a la Reina de España:

“Señora:

“El Pueblo Dominicano.

“Representado por los “Dirijentes” que “suscriben, entre las manos de los cuales ha puesto su confianza, el cuidado de sus intereses i la defensa de sus derechos.

“Viene a suplicar a Vuestra Magestad, con un profundo respeto, de dirijir una mirada compadecida sobre la situación desastrosa “de LA PARTE ORIENTAL DE LA ISLA “DE HAITI.... (2).... etc. etc.

No era entonces tan desagradable este nombre a los nacientes dominicanos!

Además, desde Colón, ¿cuál es la obra de historia, de navegación, de ciencias naturales u otras ciencias particulares, comenzando por Pedro Martyr de Angleria que se pueda abrir sin comprobar esta consagración perpetua? En todas partes está estipulado, en una forma lapidaria: “la isia a la cual Colón dió el nombre de ESPAÑOLA” o “la ISLA ESPAÑOLA”, se llama “HAITI” o “QUISQUEYA”. I de siglo en siglo, la repetición de esta fórmula instruída a la humanidad entera que esta isla se llamaba “HAITI”. La evidencia de este hecho no puede escapar a nadie.

Los indígenas habían ya instruído a los conquistadores i esto fué consignado i afirmado por todos, indistintamente, aun por aquellos que la calificaban eventualmente de Hispaniola.

Sabemos mas. Los indígenas de las isias vecinas la habían designado con el nombre de BABEQUE o BAVECHE, de BOCIO o BOHIO. No es sino cuando el P. Ramón Pane recibió la orden de catequizar esos primitivos, que supo por ellos que sus antepasados designaban la isla con el nombre de HAITI o QUISQUEYA. Como el pueblo indígena era bilingüe, es decir, que los hombres de raza caribes que habían conquistado la isla, hablaban su lengua propia i las mujeres de raza autóctona, es decir, arrawack o arraouague habían conservado la

(2) El señor Mangonés ha cometido una omisión, quizás involuntaria, si transcribió este párrafo del libro *Gens d' autre fois*, del escritor haitiano Pierre Eugene de Lespinnasse. “La porción oriental de la isla de Haití o Santo Domingo” es como dice la exposición a S. M. la Reina de España. Así se lee en la obra del General Gándara, *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, tomo 2, pág. 424.

Por otra parte, si esa exposición fué redactada por el Presidente haitiano, lo extraño fuera que en ella no se le diera a la isla el nombre de Haití, que más placía a la pluma de Fabre Geffrard. (E. R. D.)

suya, es de presumir que “HAITI” es caribe, en tanto que el vocablo más dulce de “QUISQUEYA” podría ser Taino, lengua que hablaban los arraouagues primitivos de la isla. Ahora bien, caribes o caribis, galinagos i arraouagues son todavía de la familia de los Quichuas, orijinarios del nacimiento del Amazonas. Es en el Quichua que hai que buscar la verdadera significación de esas palabras.

Un lingüista distinguido, tal vez no muy estimado de la ciencia oficial i todavía menos de la ortodosis católica, Monseñor Ofroy de Thoron, ha dado una curiosa etimología de los nombres de la isla: Hayti i QUISQUEIA, que es interesante conocer. Conviene primero hacer notar que los primeros españoles según su aptitud equívoca para asimilar las lenguas indígenas, han escrito, siguiendo la asonancia, con variantes fonéticas: AITI, AYTI, ITI, AYHITIY, HAYTI, HAYHITI, AHETE, AHITI, AYHITI, AHIYTI, de donde la forma moderna HAITI. Los primeros escritores españoles han informado que esto quería decir: “TIERRA ALTA” o “PAIS MONTAÑOSO”.

La significación jeneralmente admitida es “PAIS MONTAÑOSO”. porque “HAITI” deriva de “AY, HAY o HAI, que quiere decir “ISLA o TIERRA”, i TIHUI, TIHI o TI que significa “MONTAÑA”.

El Señor de Thoron dice que en Taino o lengua de los primitivos de la isla “AY o HAY quiere decir “TIERRA”. Pero “ITI” significa “MUJER”, de donde “HAYITI”, “TIERRA DE LAS MUJERES”.

Eso no sorprende, pues una tradición indígena no nos dice que los Caribes, mandados por Kalinago, el primer hombre, después de haber conquistado las pequeñas antillas en las cuales se instalaron, atacaron las grandes islas. En HAYITI, todos los habitantes hombres fueron aniquilados i las mujeres solamente respetadas. Esta tradición encuentra su confirmación en el hecho de que a la llegada de los españoles, los habitantes eran bilingües, es decir, que los hombres tenían su idioma propio i las mujeres el suyo. Estas no empleaban jamás el vocabulario de los hombres i recíprocamente. El hábito de la cohabitación i la necesidad de comprenderse los instruyeron recíprocamente en las dos lenguas; pero sin que jamás un sexo utilizara la lengua del otro. Así la lengua hablada en Hayiti comprendía términos exclusivos a las mujeres, otros exclusivos a los hombres e infaliblemente expresiones comunes a los dos sexos. De donde HAITI caribe i QUISQUEIA, Taino o Arraouague. Esta tradición está corroborada por otra, informada por los antiguos occidentales, que recuerda que una

isla, habitada por mujeres solas, ha existido, sin que hayan podido indicar su posición.

El Señor de Thoron, en sus consideraciones lingüísticas, restablece la verdadera significación de "AIT o HAYITI"; apoyándose sobre la lengua hebraica cuya supervivencia parece haber encontrado en el Quichua de la fuente del Amazonas.

Como en Taino, el hebreo define: "AI o HAY, ISLA" e "HITI, PUEBLO HITITAS ó HETEOS; de donde "HAYTI o AIHITI, ISLA HITITAS.

Otra tradición taina aun, por otra parte, dice que todas las mujeres de "AYT, IHI o HITI", habían tenido sus esposos, asesinados por los Caribes. Ahora bien, en los hebreos, la tradición dice también que las mujeres hititas,— HITI— han tenido sus maridos exterminados al mismo tiempo que los Cananeos, por Josué. ¿Sería esta una simple coincidencia o una analogía que significaría el conocimiento del hecho anterior, por los ocupantes de la isla? En todo caso, el término taino es sinónimo del término fenicio. ¿Se podría encontrar en esto una indicación de la época de la primera emigración de los HITITAS, por Libia, hacia la isla de HAYHITI, cuando Josué? (Thoron).

La palabra hebrea "HITI", "MUJER HITITAS", se encuentra en el taino bajo tres formas diferentes, agrega el Sr. de Thoron: "ITA, NARA, i CHOURON".

"ITA" corresponde al hebreo "ITAB", que quiere decir: "HAGA HABITAR UNA MUJER CONSIGO". En el dialecto de la Isla de Haiti "ITA" quiere decir: "MUJER".

"INARA" corresponde al hebreo "IANA", "EL OPRIME" de donde "INA" (tiempo futuro) OPRIMIRA" i "RA" (sustantivo), "COMPAÑERO DE LA MUJER". "RA" quiere decir también en hebreo "MALO" MALEVOLO. En taino, "INARA" tiene la misma significación, es decir, "LA MUJER SOMETIDA AL HOMBRE QUE LA OPRIMIRA".

En fin la palabra "CHOURON" en Hebreo indica la posición mas mala de la mujer: "CHOROU", "LOCO DE COLERA". Hai también: "CHORED": "ES ATERRO RIZADO" i "CHORAN": "SER CONSTREÑIDO, COMPRIMIDO, ABOCADO A LA DESGRACIA", condiciones todas, además, asignadas a la mujer taina o bien definidas por las equivalencias de la lengua Hebraica o Fenicia.

Considerando el término mismo "TAI-NO" que significa de los dos lados: GUERRERO, JEFE, SEÑOR, NOBLE, el Sr. de

Thoron concluye por ello que el taino es una lengua importada o impuesta por los invasores o dominadores que se instalaron en Hayhiti; que por consecuencia el Taino, el Hebreo, o el Fenicio derivan de la misma fuente. Esa misma es mi opinión; pero como yo me niego a aceptar, a despecho de la opinión oficial i universal, que Asia sea la cuna de la civilización i aun cuando se haya buscado en vano esa cuna en América del Sur i que se quiera encontrarlo ahora en Africa, yo estableceré en otra parte el lugar en que esta célula ha vislumbrado, con la misma conciencia, las mismas tradiciones, las mismas creencias, las mismas industrias i las mismas manifestaciones de progreso primitivo, sobre los continentes asiático, europeo, americano i africano.

¿No sería ya eso suficiente para dar mejor atención a ese vocablo tan viejo que nos liga a una época demasiado interesante desde el punto de vista del estudio de la civilización?

Pienso, en efecto, que hubiera sido una tentativa pueril la de querer relegar al olvido ese nombre que traduce para los tiempos modernos, la naturaleza de la isla: TIERRA ASPERA o MONTAÑOSA, de la punta del Promontorio i del Cabo Tiburón al Cabo Engaño. Desde luego, como lo he dicho, aquellos que, desde i después de Colón, le han dado nombre, lo mismo que todos los acontecimientos que han contribuido a modificarlos, todo consagra la perennidad del nombre Caribe: HAITI, que generaciones milenarias habían consagrado en el pasado.

Que se abran todas las obras escritas desde el descubrimiento, que se releen todos los documentos relativos al nuevo mundo i se verá que, tratándose de la ISLA ESPAÑOLA de Colón, del final del siglo 15 al comienzo del siglo 16, ó donde quiera que se trate de la ISLA DE SANTO DOMINGO de la decadencia española del siglo 16 o bien del SAINT-DOMINGUE de los Filibusteros i de los colonos de los siglos 17 i 18, siempre ha sido necesario explicar, precisar no sé bien por qué, si no es por lo mágico del nombre, que esta ISLA SE LLAMA HAITI.

Es, que se diría, al lado de todos los nombres de pila, debidos al azar de las circunstancias, su título adquirido i hereditario, su nombre de familia al mismo tiempo que un signo de nobleza. Tal como en los antiguos Estados de Oriente el nombre de significación simbólica o etimológica, o como en Derecho moderno la designación de su identidad: Es HAITI, TIERRA ASPERA o MONTAÑOSA.

¿Podríase destruir un nombre porque molesta o importuna? HAITI fue el más hermoso descubrimiento del Almirante de las



Indias. HAITI nos liga a la Prehistoria tan socorrida en nuestros días. HAITI es la evocación del Acto más sublime de la aurora del siglo 19, acto único en la historia de la humanidad: la lucha épica para la abolición de la esclavitud, que fue tan provechoso para todos i que ha iluminado con su luz fulgurante la emancipación de todos los pueblos del nuevo mundo.

¿Por qué entonces querer cambiarlo de todos modos? Repetiré yo que es porque habiendo sido adoptado por la falange heroica de 1804, Haiti evoca toda la arrogancia del negro i la independencia de su carácter, que se lee hoy por todas partes en los ojos embriagados de luz i que la humildad nativa de otros tiempos o la brutalidad del fuste obligaba antes a mirar el suelo o los pies del amo i a cubrirse para no mirar sino hacia su interior, en donde, solamente, ha obtenido el valor de abrirlos al sol de la libertad? ¿La humanidad no debía loarse de ese fenómeno de auto-sugestión, de la revelación en el alma del esclavo, de la conciencia de sí mismo, para afirmar la igualdad humana i osar conquistar, solo, la libertad i la independencia? Pero HAITI no sintetiza solamente el 1804.

“Esta isla que he nombrado: LA ISLA ESPAÑOLA”, ha dicho Colón, de tal modo fué evocadora de las bellezas naturales de la querida patria, de Córdoba, de Castilla, de España, se llama “HAITI”, que significa “TIERRA MONTAÑOSA”. I después? Mutata nomine! Isla Española, Española, Santo Domingo, Saint-Domingue o Hispaniola es siempre HAITI ab Origine.

ESPAÑOLA recuerda bien alguna cosa: la gloria del Almirante... pero una gloria velada por una hecatombe horrible de seres simples, buenos i hospitalarios i que cuenta, en la Española solamente, 1 1/2 millones de mártires, según algunos autores, 3 millones afirma Las Casas, en su requisitorio i esto, de 1492 a 1542, en 50 años.

SANTO DOMINGO también, la vieja colonia, evoca los vergonzosos repartimientos que desencadenaron el heroísmo del último de los caciques, el irredentista Guarocuya o Enriquillo, a quien al fin el Emperador Carlos Quinto tendió una mano generosa para cerrar la era de la tradición macabra del “ciento por uno”, es decir, de hacer pagar por el sacrificio de CIEN indios, la muerte de un conquistador.

¿I SAINT-DOMINGUE no recuerda también algo grande en la ignominia, el trato inhumano i el sacrificio de cerca de un millón de negros, arrancados a sus hogares del suelo de Africa?

HAITI, esta tierra áspera i montañosa, cuyo suelo empapado en sangre de tantos

indios i africanos desgraciados, hermanos de la Gleba, ofrendados en holocausto expiatorio no se sabe por qué, sigue siendo una alucinante obsesión para los irreductibles extorsionadores de la raza negra. No se puede pronunciar mas, en el concierto internacional, la palabra que parece guardar la significación de un nuevo “Mane. Thecel. Farés”. Es necesario no pensar mas en ella, ni nombrarla, para que las conciencias inquietas no sean turbadas!

Pero la cuestión no interesa sino a nosotros: Haitianos i Dominicanos. Ahora bien, las actuales realizaciones político-sociales permiten esperar una solución distinta de la que parecen desear algunos intelectuales dominados por resentimientos políticos o étnicos, resentimientos, desde luego, que aire nuevos acaban de despejar.

Los sentimientos dominicanos, formulados por la “Opinión”, del 10 de Octubre de 1933, relativos a la doble entrevista de los Presidentes Vincent i Trujillo, el 18 del mismo mes, la primera en Juana Mendez, en el curso de la visita hecha por el Jefe del Estado Dominicano al Presidente de la República de Haiti, i la segunda, en Dajabón, durante la recíproca jentileza, por el Presidente Vincent al Presidente de la República Dominicana, lo garantizan.

Dice la Opinión:

“La entrevista de los dos Presidentes ha de ser muy interesante, y ella contribuirá a no dudarle al fortalecimiento de las relaciones entre los dos pueblos. Ningún momento habría podido escogerse mejor que el presente para un encuentro entre los dos Ejecutivos, porque actualmente las relaciones haitiano-dominicanas son verdaderamente excelentes. No nos referimos solamente a las relaciones oficiales, sino también a las relaciones que pudiéramos llamar populares. Los intercambios culturales que han tenido lugar en los últimos tiempos entre Haití y Santo Domingo han hecho el efecto que de ellos esperábamos todos; han borrado muchos prejuicios infundados y eliminado quizás para siempre muchos malos entendidos”.

“La prensa haitiana, que es un verdadero poder dada la talla de los hombres que la manejan, ha comprendido mejor que antes las condiciones y el carácter del pueblo dominicano y hay en toda ella hacia nosotros algo que nos parece ser un tono de sincera simpatía”.

“Haití es hoy pues un amigo activo de los dominicanos y de sus gobernantes, y de esta amistad activa nos ha dado elocuentes demostraciones en los últimos tiempos, no tolerando en su seno sino aquello que signifique amistad y respeto para el pueblo dominicano y sus instituciones”.



“Santo Domingo y Haití necesitan algo más que una buena vecindad pasiva, algo más que una consideración pasiva. Necesitan acercarse en amistad activa, en solidaridad, ya que hay muchas cuestiones que, para que fructifiquen fecundamente en beneficio del progreso general de la isla, necesitan ser objeto de una acción concertada de los directores de las dos Repúblicas.”

“La cuestión fronteriza, en su aspecto territorial, parece en vías de una definitiva estabilización, pero hay muchas otras cuestiones que ameritan una simultánea y coordinada consideración de los dos Gobiernos”.

“La historia ha demostrado que los grandes períodos de progreso, al amparo de la paz, en la Isla, han ocurrido siempre en los momentos en que ha habido en los dos países que la constituyen gobernantes que han sabido comprender las ventajas de una mutua y sincera amistad, y han practicado una especie de colaboración espiritual de los más trascendentes resultados para la Isla”.

“La entrevista no será simplemente un contacto entre los dos Presidentes, sino un contacto entre las dos sociedades, ya que seguramente serán muy importantes las comitivas que acompañarán a cada uno de los altos funcionarios.”

“Esta entrevista no se parecerá en nada a la de antiguos jefes que se ponían en contacto simplemente para consolidar mutuamente su personal posición política, porque, tanto el Presidente Trujillo como el Presidente Vincent, están ejerciendo sus funciones en plena paz, con el apoyo de sus respectivos pueblos, y sin ningún peligro al cual temer. La entrevista no tendrá otro objetivo que el de afianzar las relaciones cordiales entre los dos pueblos y celebrar un cambio de im-

presiones para resolver mejor muchas cuestiones que atañen al progreso de los dos Estados.”

“Es la interpretación correcta del gran acontecimiento.”

La cuestión de la Isla de HAITI se presenta como una de las más urgentes a causa de la intromisión de la U. S. G. B. Yo la he presentado en esta comunicación con todos los argumentos útiles e irrefutables para que la buena fe dominicana no admita darnos un testimonio de sus sentimientos de simpatía i de solidaridad, que ya todas las sociedades culturales, menos la U. S. G. B., han manifestado en favor de HAITI, como nombre genérico de la Isla ocupada por las Repúblicas Haitiana i Dominicana, las Repúblicas Hermanas. (3)

Septiembre - Octubre de 1933.

(3) Al colocar en estas páginas el último libro de su extensa biblioteca, el señor Mangonés ha debido sufrir un desaliento: el convencimiento de que los dominicanos jamás podremos aceptar lo que él propone, y que, con mayor y más aplastante cantidad de autorizadas citas, podríamos rebatir sus argumentos. El nombre de Haití no es el único nombre aborígen de la isla, pues el mismo señor Mangonés comprueba extensamente que también la llamaban *Quisqueya*; no es el que le dió Colón a la tierra que escogió para reposo de sus restos; no es el que aparece en las Crónicas y en las Leyes de Indias y en las cédulas, reales órdenes y cartas de los que fueron nuestros reyes; ni es el que mejor conviene a nuestros mutuos anhelos de concordia. *Santo Domingo* es y debe ser el nombre de la isla, que es el consagrado por la Historia, y que es, además, patrimonio común de todos los habitantes de la antigua Española. (E. R. D.)

DOCTRINA

Dos Cartas y una Post-data

Puerto Plata, 25 de Junio, 1886.

Señor

Federico Henríquez y Carvajal.

Santo Domingo.

Mui señor mío y amigo:

No estando ya mui lejos el día en que

debe procederse a la elección del nuevo primer magistrado de la República le participo que tengo la firme resolución de que se presente, en su oportunidad, mi candidatura para la presidencia de la República, por si la mayoría se dignare acogerla i discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo período.

En tal propósito no me guían otros mó-

